



ANCCMEX

9. APTITUD BÁSICA
PARA LA REPRODUCCIÓN
(Código Servicio 206)





INTRODUCCIÓN

Este servicio se solicita para que los ejemplares puedan ser **Aptos como Reproductores** y con esto puedan inscribir a sus hijos.

Es muy importante considerar los siguientes aspectos:

- Para que un ejemplar pueda actuar como reproductor deberá estar inscrito en el Libro Genealógico.
- El ejemplar deberá tener DIE (pasaporte). En caso contrario, antes de esta valoración, deberá solicitar una renovación o duplicado de documentación, según procedimiento establecido para tal efecto.
- La valoración de la Aptitud Básica para la Reproducción la podrá solicitar a partir de que el ejemplar tenga cumplidos los tres años de edad al momento de la visita.
- El ejemplar deberá estar dado de alta en la ganadería que solicita el servicio (ser titular).
- Al momento de la visita deberá tener el pasaporte original del ejemplar, ya que debe presentarlo para poder identificarlo y valorarlo.
- Si el ejemplar tiene ojos claros deberá tener realizado el servicio de genética de capas, en caso de no tenerlo, se deberá solicitar para poder liberar la valoración.





ANCCMEX

PASOS A SEGUIR

- Se enviará un comunicado con las fechas en las que se llevará a cabo la visita, indicando en el mismo las fechas de cierre para la recepción de solicitudes. Si se recibe la solicitud posterior a la fecha indicada, el ejemplar será contemplado hasta la siguiente visita.
- Enviar a la Asociación en original la Solicitud de Servicio Internacional, eligiendo el Código de Servicio 206, el cual corresponde a APTITUD BÁSICA PARA LA REPRODUCCIÓN. En este formato deberá indicar correctamente el código y nombre de los ejemplares.
- En base al número de ejemplares inscritos para esta visita, se realizarán los puntos de reunión, siendo la ganadería que tiene más ejemplares dicho punto, el cual se elige por zona.
- Una vez que se tienen los puntos de reunión se informa cuales serán, así como el costo por concepto de viáticos, el cual se prorratea entre todos los ganaderos de la zona. Este monto deberá estar cubierto previo a la visita.
- En la fecha y horario estipulados, se asiste al punto de reunión para realizar la valoración. Para la cual el ejemplar deberá estar manejado, aseado y ser presentado a paso, trote y galope.
- Si el ejemplar se ha considerado “APTO” el ganadero recibirá en el momento el certificado de aptitud básica de reproducción y en el DIE del ejemplar se incluirá la pegatina.
- En caso de que el ejemplar no supere la valoración (sea NO APTO) el ganadero recibirá, en ese momento, una notificación con expresión del motivo de su no aptitud.
- Todos los ejemplares tienen derecho a una segunda valoración, solicitándose del mismo modo, con indicación expresa de que se trata de su segunda valoración.





ANCCMEX

FORMATOS

- SOLICITUD DE SERVICIO
INTERNACIONAL





Fecha
Date (dd/mm/yy)

SOLICITUD DE SERVICIO INTERNACIONAL / INTERNATIONAL APPLICATION FOR SERVICE

PARA ENTREGAR A LA ENTIDAD COLABORADORA DEL LIBRO GENEALÓGICO PRE - FOR THE PRE STUD BOOK AUTHORIZED ORGANIZATION

CONSULTE LAS PROMOCIONES VIGENTES EN WWW.LGANCEE.COM / CONSULT CURRENT OFFERS WWW.LGANCEE.COM

D./Dña. Mr./Ms.	CÓDIGO GANADERÍA (10 caracteres) BREEDER CODE (10 characters)
PAÍS COUNTRY	NOMBRE GANADERÍA STUD FARM NAME
Nº EJEMPLARES - Nº HORSES	DIRECCIÓN DE GANADERÍA STUD FARM ADDRESS
CÓDIGO DE SERVICIO - SERVICE CODE (1)	IMPORTE / FEE

PARA LA ENTIDAD COLABORADORA / FOR THE AUTHORIZED ORGANIZATION:

103 IDENTIFICACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN / IDENTIFICATION FOR INSCRIPTION (1)

115 RENOVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN / DOCUMENT RENEWAL

127 INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO / POST-DEADLINE INSCRIPTION (1)

206 APTITUD BÁSICA PARA LA REPRODUCCIÓN / BASIC EVALUATION (REVISION)

504 RESOLUCIÓN DE INCOMPATIBILIDAD / INCOMPATIBLE PARENTAGE TEST (2)

516 CONTROL DE IDENTIDAD / VERIFICATION OF IDENTITY

619 CAMBIO DE TITULARIDAD / CHANGE OF OWNERSHIP (Ownership Transfer)

413 ESTABLECIMIENTO DE CARTA TITULARIDAD / OWNERSHIP CARD

231 DUPLICADO DE CARTA TITULARIDAD / DUPLICATE OWNERSHIP CARD (3)

401 DUPLICADO DÍE / PASAPORTE / DUPLICATE PASSPORT

700 SOLICITUD CÓDIGO GANADERO CRIADOR / APPLICATION FOR BREEDER CODE (4)

802 SOLICITUD CÓDIGO SÓLO GANADERO / APPLICATION FOR OWNER CODE (4)

243 GENÉTICA DE CAPAS / GENETIC COAT COLOUR ANALYSIS (5)

607 CAMBIO DE NOMBRE DE EJEMPLARES / HORSE NAME CHANGE (6)

309 CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN / EXPORT CERTIFICATE (7)

310 OTROS CERTIFICADOS/INFORMES / OTHER CERTIFICATES/REPORTS

322 CERTIFICADO DE ADN / DNA's CERTIFICATE

346 NOTA INFORMATIVA DE REGISTRO / PRE ENCUMBRANCE CERTIFICATE

218 OTROS / OTHERS

(1) COPIAR LOS TRES DÍGITOS DEL SERVICIO - USE THE THREE DIGITS SERVICE CODE NUMBER

EJEMPLARES PARA LOS QUE SOLICITA ACTUACIÓN - HORSES YOU ARE REQUESTING SERVICE FOR

Código UELN o Nº certificado cubrición Code or Breeding Certificate Number	Nombre / Name	Código UELN o Nº certificado cubrición Code or Breeding Certificate Number	Nombre / Name
1		6	
2		7	
3		8	
4		9	
5		10	

DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN (Indicar solo si es diferente a la de la ganadería)
ADDRESS WHERE THE SERVICES ARE BE PROVIDED (Only if different from the farm address)

Firmado / Signature:
(EL TITULAR O REPRESENTANTE / OWNER OR REPRESENTATIVE)

TELÉFONO / TELEPHONE:

- 1) Adjuntar fotocopia del certificado de cubrición y nacimiento / Photocopy of breeding & birth certificates
- 2) Adjuntar fotocopia del certificado de cubrición y nacimiento, y solicitud de resolución de incompatibilidad / Photocopy of breeding & birth certificates and incompatible parentage test
- 3) Debe solicitar el titular del ejemplar que conste como tal en el LG PRE. En la nueva carta figurará la palabra "duplicado". Dicho duplicado pierde su validez si una vez emitido éste, aparece la carta de titularidad original debidamente cumplimentada por comprador y titular o representante, dándose prioridad al documento original / You, as the owner of the horse and whose name is on file with the PRE Stud Book office, must make the request. The words "duplicado", meaning duplicate, will appear on the new ownership card. Remember that this duplicate copy—once issued—is no longer valid if and when the original ownership card—duly filled out by the buyer and the owner or his/her representative—appears; in such cases, the original document is given priority.
- 4) No deben figurar ejemplares en esta solicitud de servicio / Do not include horse names in this application for service when applying for a breeder
- 5) Al solicitar el servicio, el ganadero acepta y consiente que los resultados de la analítica se publiquen en el DIE/PASAPORTE del ejemplar y en la web del LG PRE / When the request for service is presented, the breeder/owner accepts and is aware that the results of the analysis are published in the horse's ID/PASSPORT and on the PRE Studbook website.
- 6) Adjuntar solicitud de cambio de nombre, DIE/PASAPORTE original, y carta de titularidad del ejemplar. Cuando el solicitante sea el propio ganadero criador del ejemplar, la tarifa a aplicar será de 88 €/ejemplar / Horse name change application form. When the actual breeder of a given horse requests a change of name, the applicable fee is €88 per horse.
- 7) Adjuntar solicitud de certificado de exportación / Export certificate application form

MUESTRAS BIOLÓGICAS: El ganadero autoriza que las muestras biológicas de sus ejemplares entren a formar parte del banco de muestras de ANCCCE y que puedan ser utilizadas para estudios genéticos encaminados a la mejora de la Raza, con garantía total de confidencialidad en el tratamiento de las mismas. En caso contrario debe comunicarlo por escrito a ANCCCE.

BIOLOGICAL SAMPLES: The breeder/owner listed above authorizes biological samples from his/her horses to become part of the ANCCCE samples bank. Said biological samples may be used in genetic studies seeking to improve the breed. These samples have full guarantee of confidentiality. Should you not be interested in providing biological samples, you must inform the ANCCCE offices in writing.

FUERO: Para cuantas incidencias se deriven, las Partes, con renuncia a su propio fuero, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sevilla, siendo la legislación aplicable la española.

JURISDICTION: For any incidents that may derive from this text, the parties renounce their own jurisdictions and submit to the Courts and Tribunals of the city of Sevilla (Spain), with the corresponding application of Spain's legislation.

Información Básica sobre Protección de Datos / Basic Data Protection Information:

- **Responsable del tratamiento / Responsible for data processing:** Real Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española / Royal Purebred Spanish Horse Breeders' Association.
- **Finalidad del tratamiento / Objective of this data processing:** Gestionar los servicios de la asociación y realizar la gestión administrativa, fiscal y contable de sus asociados y ganaderos e información sobre eventos, actividades y servicios de ANCCCE por cualquier medio, incluyendo medios electrónicos. Se publicará el nombre de ganadería, código de ganadero y el hierro en las distintas páginas web de ANCCCE para consultas relativa a su condición de ganadero / Manage Association services and handle administration, fiscal and accounting processes of its members and breeders while providing timely information about ANCCCE events, activities and services using a range of methods, including electronic means. The name of your stud farm, breeder code and brand will be published on the various ANCCCE web sites for consultation relative to your condition as a breeder.
- **Legitimación del tratamiento / Legitimation of this data processing:** Interés legítimo / Legitimate interest.
- **Destinatarios / Beneficiaries:** Se cederán sus datos al Ministerio de Agricultura, Agencia Tributaria y a todas aquellas Administraciones que lo requieran en virtud de disposición legal. Se podrá publicar alguno de sus datos relativos a su condición de ganadero en las páginas web de ANCCCE. Trabajamos con proveedores de email y mensajería postal externos que conllevan una transferencia internacional de datos, en cuyo caso adoptaremos las garantías necesarias para proteger la información. Puede consultar la lista de estos proveedores en el enlace www.lgancee.com y www.ancee.com / Your information and data may be turned over to the Ministries of Agriculture and Internal Revenue, as well as any other public administration that may so require as established by the laws of Spain. Information relative to your condition as a breeder may be published on the ANCCCE web sites. We are working with email providers and outsource postal/messenger services involved in the international transfer of data, in which case we will adopt the necessary guarantees to protect your information. You may consult these suppliers at www.lgancee.com and www.ancee.com.
- **Derechos / Rights:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional / You have the right to access, change or eliminate data, as well as other rights, which are detailed in the additional information section.
- **Información adicional / Additional information:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en www.ancee.com y www.lgancee.com / You may consult additional and more detailed information about Protection of Data at www.ancee.com or at www.lgancee.com.

☐ He leído y acepto las condiciones detalladas en la Información básica sobre protección de datos. / ☐ I have read and accept the specifics detailed in the section titled Basic Information Regarding Data Protection.
Impreso actualizado en Junio 2022 / Form updated in May 2023

